IV. Administración Local

Murcia

607 Aprobación inicial del proyecto de Modificación del Plan Especial PU-GT18, en Gea y Truyols.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2024, el proyecto de Modificación del Plan Especial PU-GT18, Gea y Truyols, (habiéndose determinado en el informe ambiental estratégico que no tendrá efectos significativos sobre el medio ambiente por Decreto del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo y Transición Ecológica, de 5 de octubre de 2022, y publicado en BORM en fecha 5 de enero de 2023), se somete a información pública, de conformidad con el art.º 164 b) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, por plazo de un mes, para la presentación de alegaciones, el cual empezará a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Durante dicho plazo, las personas interesadas podrán examinarlo preferentemente en la dirección electrónica urbanismo.murcia.es/infourb/ o bien de forma presencial en la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi 1/A, Murcia en la Sección de Información Urbanística, exclusivamente con cita previa llamando al siguiente teléfono del CINATUR 968358610.

Murcia, 25 de enero de 2024.—El Alcalde, P.D., la Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, María Ángeles Horcajada Torrijos.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474